


CÓDIGO: EYS-F-05	INFORME DE AUDITORÍA	
VERSIÓN: 01		
FA: 05/08/2020	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	

AREA O PROCESO EVALUADO	FECHA	AUDITOR LÍDER
GESTIÓN AMBIENTAL	Agosto de 2023	Jaime Acosta Zamudio Jefe Oficina Asesora Control Interno
PERSONA(S) AUDITADA(S)	CARGO	DEPENDENCIA
Adriana Vargas	Subdirector Administrativo y Financiero	Subdirección Administrativa y Financiera

1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Verificar y evaluar el cumplimiento de los procedimientos y actividades realizadas en el Sistema de Gestión Ambiental a nivel Institucional, teniendo en cuenta la Normatividad Ambiental Vigente.

Objetivos Específicos:


1. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que el IMCT cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
2. Evaluación al proceso de Gestión Ambiental con respecto a los programas desarrollados por el Sistema de Gestión Ambiental conforme a la normatividad vigente.
3. Determinar el cumplimiento del procedimiento de plan de manejo ambiental y seguridad y salud en el trabajo.
4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión
5. Verificar el cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño del modelo MIPG aplicables al proceso ambiental.

2. ALCANCE

Abarca todas las actividades y acciones adelantadas por el proceso teniendo en cuenta la revisión y análisis de la documentación suministrada por parte de la Subdirección administrativa y financiera.

Revisar los contenidos y el cumplimiento de actividades que se encuentran publicados en la página web del Instituto y en el mapa de procesos: Gestión del SGI, con relación a la información del Sistema de Gestión Ambiental – SGA.

Así mismo, de forma conjunta se verificará el cumplimiento de normas y demás disposiciones legales vigentes que enmarcan la gestión ambiental de la entidad, atendiendo los objetivos específicos definidos en la presente auditoría.

CÓDIGO: EYS-F-05	INFORME DE AUDITORÍA	
VERSIÓN: 01		
FA: 05/08/2020	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	

3. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1672 de 2013 (Gestión de residuos)
- Decreto 1076 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Decreto 371 del 2021 en su artículo 19 de Sostenibilidad Ambiental.
- Ley 2173 de 2021
- Resolución 773 de 2021 (Sistema Globalmente Armonizado)

4. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Lo referente a los programas y planes ambientales establecidos así:


- El programa de gestión del manejo y disposición de residuos sólidos
- El programa de gestión para el uso eficiente y racional de la energía
- El programa de gestión para uso eficiente y racional del agua
- Plan de gestión integral de residuos peligrosos
- Plan de preparación y respuesta ante una emergencia.

Además, se verificaron los requisitos del Sistema de Gestión ambiental según la norma ISO 14001:2015, por medio de la lista de chequeo establecida para la norma y la normatividad vigente aplicable al Sistema de Gestión Ambiental, como también la Información documentada establecida.

5. RESULTADO DE AUDITORÍA

La Oficina Asesora de Control Interno desarrolló las actividades de la auditoría al proceso de Gestión Ambiental teniendo en cuenta el programa anual de evaluación y auditorías vigencias 2023, y en cumplimiento de sus funciones como evaluador de la gestión de procesos y procedimientos.

En ese sentido resaltando la importancia de la evaluación al proceso de Gestión Ambiental, con respecto a los programas desarrollados por el Sistema de Gestión Ambiental - SGA, conforme a la normatividad vigente, en aras de promover el uso y manejo adecuado de los recursos, y de fomentar una gestión ética y cultura ambiental respecto al medio ambiente en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - IMCT, se evaluó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la política y objetivos ambientales consolidados, dando como resultado la identificación de fortalezas, oportunidades de mejora, conclusiones, estado de los riesgos y recomendaciones necesarias para el mejoramiento continuo.

CÓDIGO: EYS-F-05	INFORME DE AUDITORÍA	
VERSIÓN: 01		
FA: 05/08/2020	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	

EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA

Se destaca la labor de la Subdirección Administrativa en crear espacios de sensibilización al interior del IMCT, con énfasis en aspectos como: Manejo de residuos, manejo de extintores, protocolo de bioseguridad, entre otros.

De igual forma se observó la realización de diferentes capacitaciones y actividades relacionadas con el componente de gestión ambiental, como:

- ✓ Capacitación en generalidades de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.
- ✓ Reunión Socialización inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente (Políticas, Misión, Visión, Aspectos ambientales, Impactos ambientales, Objetivos y Normatividad ambiental, etc.).
- ✓ Firma Convenio de Cooperación para manejo de residuos aprovechables - Reciclin.
- ✓ Disposición final de residuos (Botellas plásticas 5kg Sitio Punto limpio Metropolitano).
- ✓ Disposición final de residuos (Medicamentos Vencidos 23 Kg Sitio Punto limpio Metropolitano).
- ✓ Capacitación en gestión integral de residuos.
- ✓ Fumigación de todos los puntos (Café Madrid, Metro libro Provenza, Biblioteca Pública María Isabel Parra-Barrio Mutis, Biblioteca satélite Jorge Valderrama-Parque las cigarras, Biblioteca las Américas, Biblioteca Av. Quebrada Seca, Casa Luis Perú, Paseo Edecanes, Casa Galán).
- ✓ Fumigación edificio Instituto Municipal de Cultura y Turismo.
- ✓ Lavado de Tanques (Aéreo y Subterráneo) del edificio del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Estas actividades contribuyen a crear cultura sobre la administración y gestión ambiental y la salud de los colaboradores del IMCT.

Se observó que mediante el espacio destinado para la inducción/reinducción del personal, el instituto socializó la política de gestión ambiental. Adicionalmente, esta se encuentra publicada de forma física y permanente en cartelera institucional.

La alta dirección presupuesta recursos en cada anualidad, asignando rubros destinados a la ejecución de actividades de gestión ambiental. Por ejemplo, en la vigencia 2022 se observó rubro 2.1.2.02.02.006.62590.37.0 – Gestión Ambiental, así

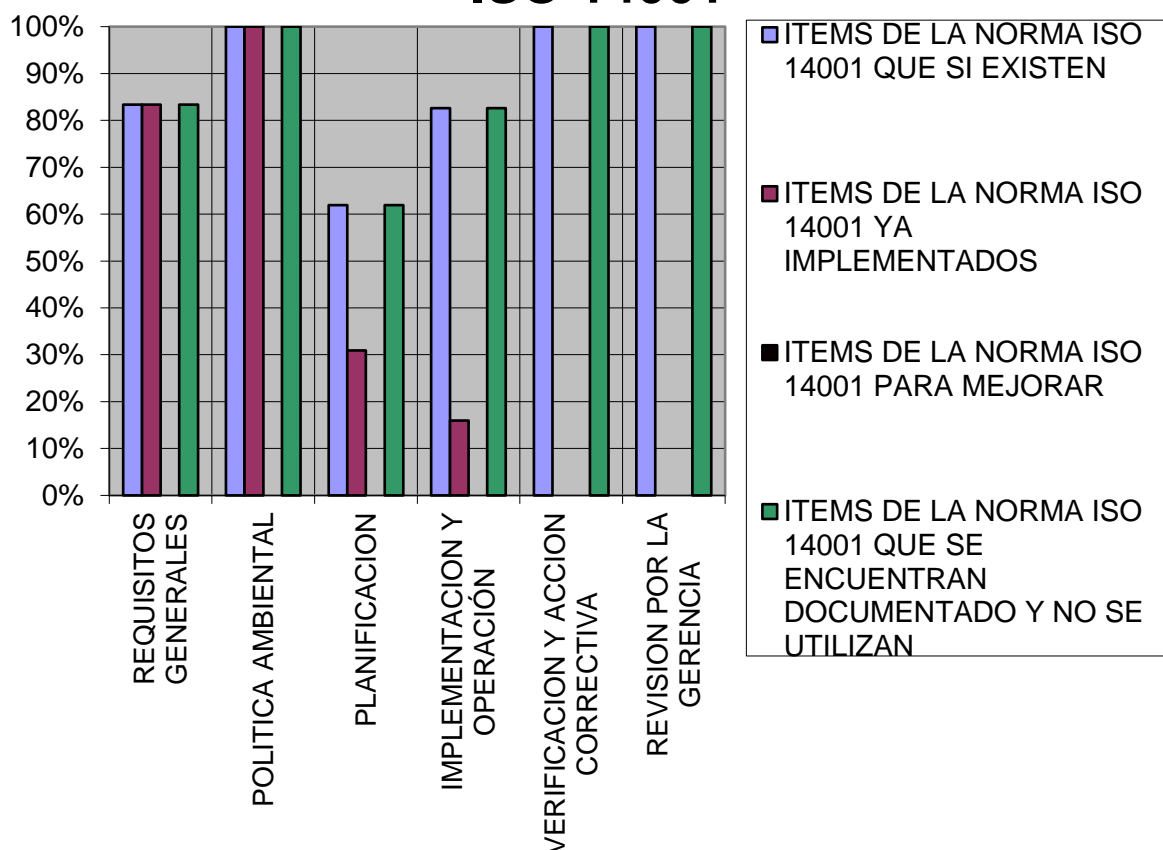
mismo se observó proyecto 2020680010037 mediante el cual se contrató un profesional que apoyara las actividades de gestión ambiental del instituto.


Se tiene proyectado un procedimiento de control de documentos, datos y registros en el cual se describe un listado maestro de documentos, datos y registros del SGA. Entre ellos, también se observa la matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales para labores administrativas, identificación y evaluación de aspectos ambientales, programa de gestión ambiental, programa de orden y aseo, uso racional de los recursos, gestión de residuos sólidos y líquidos, entre otros.

El IMCT cuenta con un plan de emergencia que contempla peligros como fenómenos naturales, incendios y acciones sociales.

Finalmente, como resultado de la aplicación de la lista de chequeo que evalúa la implementación del sistema de gestión ambiental, según la NTC ISO 14001, se observó el siguiente resultado:

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE LA ISO 14001



CÓDIGO: EYS-F-05	INFORME DE AUDITORÍA	
VERSIÓN: 01		
FA: 05/08/2020	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	

HALLAZGOS

Hallazgo 01:


Se configura como hallazgo el bajo nivel de desarrollo de los procesos necesarios para satisfacer los requisitos del sistema de gestión ambiental, toda vez que se observó un 70% de los procesos documentados, los cuales carecen de implementación.

Hallazgo 02:

Igualmente se configura como hallazgo la deficiencia en la planificación y compromiso de la alta dirección para desarrollar los procesos necesarios a fin de cumplir con los requisitos y objetivos del Sistema de Gestión Ambiental según las normas que lo avalan.

CONCLUSIONES

- Según los resultados de la evaluación del sistema de gestión ambiental, el instituto no está alineado al 100% con las exigencias de la norma ISO 14001, por lo cual se recomienda analizar el grado de documentación, implementación y mejora del proceso, con el fin de avanzar en la consecución de estos objetivos que le aplican a la entidad.
- Como resultado de esta auditoria se identificaron las fortalezas y debilidades del proceso de gestión ambiental, por lo que se sugiere implementar un plan de acción en la anualidad que garantice la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental y del desempeño del IMCT.
- El equipo de auditoría realizó una evaluación basada en procesos, centrada en los temas significativos requeridos por las normas identificadas, así mismo los métodos de auditoría usados fueron las entrevistas, la revisión de documentos y la observación de actividades en las instalaciones.
- Es recomendable utilizar los datos resultantes de la verificación de la eficacia de las capacitaciones efectuadas como insumo para la determinación de los planes de formación o los planes individuales de desarrollo de servidores.
- Revisando los hallazgos reportados, el equipo auditor concluye que el IMCT ha documentado un 70% de los requisitos que dan cumplimiento a la Norma ISO 14001:2015; sin embargo, es necesario trascender este aspecto e iniciar la implementación de lo proyectado para demostrar el fortalecimiento del sistema de gestión ambiental.

CÓDIGO: EYS-F-05	INFORME DE AUDITORÍA	
VERSIÓN: 01		
FA: 05/08/2020	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	

Es pertinente que se analicen las observaciones y aspectos por mejorar reportados en el presente informe, y se adelanten las acciones de mejora producto del análisis de estas.

Así mismo, como resultado de la presente auditoría, el proceso responsable deberá elaborar un Plan de Mejoramiento, con acciones y metas de tipo correctivo y/o preventivo, dirigidas a subsanar las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Oficina Asesora de Control Interno como resultado del ejercicio de evaluación independiente que se describe en este informe.

FIRMA AUDITORES	FIRMA AUDITADO